

Boletín de prensa

15 de mayo 2014

En relación con las declaraciones realizadas por diversos actores políticos en torno al estudio difundido ayer por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., el IMCO señala lo siguiente:

1. El "Mapa del magisterio de educación básica en México" fue generado con base en información pública, obtenida del portal electrónico de la Secretaría de Educación Pública el 20 de marzo de 2014.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Fondo_de_Aportaciones_para_la_educacion_Basica_y_Normal_FAEB_#.U3UTdFh5Olc

2. La información disponible y las declaraciones de los actores políticos muestra, en el mejor de los casos, la escasa calidad de la información pública en materia de educación básica y la urgente necesidad de cumplir con las obligaciones de rendición de cuentas.

Toda inconsistencia entre los registros de las nóminas estatales y lo reportado a la SEP en cumplimiento de la legislación vigente en materia de Contabilidad Gubernamental debe ser explicada por los propios gobiernos a los órganos de auditoría correspondientes.

3. De acuerdo con el boletín de prensa emitido hoy por el Gobierno de Hidalgo:
 - El RFC de todos los beneficiarios de pensión alimenticia no es válido, en consecuencia, dificulta saber si estas personas existen.
 - Incorporan en una misma base de datos a trabajadores activos y beneficiarios de pensión alimenticia. Este esquema es contrario a las prácticas administrativas y contables, lo cual entorpece la rendición de cuentas.
 - No coinciden los registros reportados por la nómina estatal con el reporte de transparencia entregado a la SEP.
4. Cabe recordar que en la nómina de trabajadores en activo, reportada por las entidades federativas a la SEP en cumplimiento de las obligaciones en materia de Contabilidad Gubernamental, el IMCO encontró:
 - 1,440 personas registradas en la nómina de Hidalgo con la misma fecha de nacimiento (12 de diciembre de 1912) que, hoy se sabe, no corresponde a su verdadero RFC.
 - Las erogaciones para estos registros suman 31 millones 807 mil 948 pesos en el último trimestre de 2013.

Esta información puede consultarse en:

http://sep.gob.mx/es/sep1/Hidalgo_4#.U3T9A_I5PrA

- En cuanto al Estado de Oaxaca, de acuerdo con los propios registros públicos, un maestro percibió 1 millón 809 mil 208 pesos en el trimestre, equivalente a más de 600 mil pesos mensuales.

Esta información puede consultarse en:

http://www.sep.gob.mx/work/apps/site/4t/FAEB/20_OAXACA/B20-05-4T2013P7.pdf
(página 96, ejemplo: Zenteno).

http://www.sep.gob.mx/work/apps/site/4t/FAEB/20_OAXACA/B20-04-4T2013P4.pdf
(página 162, ejemplo: Zenteno).

5. El análisis del IMCO no es un esfuerzo aislado, forma parte de una discusión pública orientada al fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas, reconocida en las reformas constitucionales en materias laboral y de transparencia, referente a la relación que el gobierno federal tiene con los gobiernos estatales y los sindicatos.

Los casos de Hidalgo y Oaxaca son sólo algunas de las inconsistencias que encontramos. Necesitamos respuestas sobre todas las demás inconsistencias como escuelas fantasma, multiplicidad de plazas, los 70 maestros que ganan más que el Presidente de la República, carencias en infraestructura, entre otras.

Si desea consultar los documentos originales de los cuales obtuvimos las bases de datos para este análisis de click en el siguiente link:

http://imco.org.mx/capital_humano/mapa-del-magisterio-de-educacion-basica-en-mexico/

Para entrevistas favor de comunicarse con:

Priscila García

5985-1017 ext.140

priscila.garcia@imco.org.mx

04455-3488-1609

Visítanos en:

 www.imco.org.mx

 facebook.com/IMCOmx

 [@IMCOmx](https://twitter.com/IMCOmx)